

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 10 de agosto de 2011

ACTA N° 5067

DIVISION JURIDICA.

- Resolución n° 1 -

EXPEDIENTE N° 1982-70-1-37.997.
INMUEBLE N° 434 (TACUAREMBO).
PADRON N° 10.614. FRACCION N° 7.
SIGRAN S.A., PROPIETARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Pase a la División Planificación de la Colonización - Departamento de Avalúos y Rentas - a fin de que proceda a realizar la tasación de la fracción n° 7 del inmueble n° 434 que se corresponde con el padrón n° 10.614 de la segunda sección catastral del departamento de Tacuarembó, que consta de una superficie de 24 ha 7.954 m² -

- Resolución n° 2 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71.603.
RECURSO DE REVOCACION
CONTRA RESOLUCION N° 5 ACTA N° 5041.
RUBEN COURDIN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Rechazar el recurso de revocación presentado por el señor Ruben Courdin, contra la resolución n° 5 del acta n° 5041, de 09/02/11, confirmando dicho acto administrativo.-----

- Resolución n° 3 -

EXPEDIENTE N° 2009-70-1-59.965.
FUNCIONARIA DOCTORA
MARÍA DEL ROSARIO VARELA.
ARTICULO 10. REGIMEN DE LICENCIA.
LICENCIA POR ENFERMEDAD.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Dar por concluidas las presentes actuaciones.-----
2º) Previa comunicación al Registro de Sumarios de la Oficina Nacional del Servicio Civil, archívese.-----

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 10 de agosto de 2011

ACTA N° 5067

- Resolución n° 4 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71.115.
OFRECIMIENTO ARTÍCULO N° 35 LEY N° 11.029
Y ARTÍCULO N° 15 LEY N° 18.187.
PADRONES NUMS. 476 Y 10.001.SUPERFICIE: 1.450 HA 2185 M².
UBICACION: 10^a SECCION CATASTRAL DE SORIANO.
QUAGLIOTTI RODRIGUEZ, CELINA Y OTROS.
MARIA ELENA S.R.L., COMPRADOR.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
No hacer lugar a lo peticionado por la compareciente “Bruno- Arrosa & Cía.” en relación al pago de comisión por la enajenación de los padrones núms. 476 y 10.001 de la 10^a sección catastral del departamento de Soriano al INC, por parte de Celina Inés Quagliotti y otros, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 35 de la ley n° 11.029, en la redacción dada por el artículo 15 de la ley n° 18.187.-----

- Resolución n° 5 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71.094.
COLONIA DIONISIO DIAZ
FRACCION N° 14 INMUEBLE N° 493.
DANIEL SARAVIA JORGE, PROPIETARIO.
EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Pase a la División Planificación de la Colonización - Departamento de Avalúos y Rentas - a fin de que proceda a realizar la tasación de la fracción n° 14 de la colonia Dionisio Díaz, inmueble n° 493, que se corresponde con el padrón n° 6687 de la 1^a sección judicial del departamento de Treinta y Tres, que consta de una superficie de 39 ha 177 m².-----

DIVISION INSPECCION GENERAL

- Resolución n° 6 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71.316.
DIVISION INSPECCION GENERAL.
INSPECCION TECNICA DE CAMPO.
COLONIA AGRACIADA.
FRACCION N° 56. SUPERFICIE: 80 HA.
MARIA ELENA GRENO, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Aprobar lo actuado por la División Inspección General.-----

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 10 de agosto de 2011

ACTA N° 5067

2º) Concédese a la señora María Elena Greno, arrendataria de la fracción n° 56 de la colonia Agraciada, un último plazo hasta el 31/08/11, para la presentación de una fórmula de pago viable, que contemple la totalidad de las sumas adeudadas, bajo apercibimiento de rescisión del contrato respectivo, debiendo volver informado a su vencimiento.-----

- Resolución n° 7 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70.789.
DIVISION INSPECCION GENERAL.
INMUEBLE N° 460. FRACCION N° 8. SUPERFICIE: 161 HA.
MARIO WAKSMAN, PROPIETARIO.
INSPECCION TECNICA. INFORMACION.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Intimar al colono señor Mario Waskan, propietario de la fracción n° 8 del Inmueble n° 460, la residencia y el trabajo directo del referido predio, bajo apercibimiento de aplicarse la multa dispuesta en el artículo 71.1 de la ley n° 11.029, según la redacción dada por la ley n° 18.187, debiendo volver informado sobre los extremos aludidos al 30/10/11. -----

AREA DE ADMINISTRACION DE COLONIAS

- Resolución n° 8 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70.864.
INMUEBLE N° 647 (LAVALLEJA).
FRACCION N° 1. SUPERFICIE: 403 HA 225 M².
CONTRATACIÓN DE UN JORNALERO
PARA EFECTUAR LIMPIEZA DE GALPÓN Y
REMOCIÓN DE MATERIAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Prorrogar el contrato del señor José Luis Toledo (C.I. n° 4.360.300-9) hasta el 31/08/11.-----

- Resolución n° 9 -

EXPEDIENTE N° 2006-70-1-57.099.
COLONIA EDUARDO PAZ AGUIRRE (CANELONES).
FRACCION N° 18. SUPERFICIE: 17 HA 1998 M².
TIPIFICACION: LECHERA. RENTA 2011: \$6.361 (ANUAL).
ROBERTO GARBERO MOREIRA, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Adoptar las medidas judiciales tendientes a obtener el cobro de las sumas adeudadas y la libre disponibilidad del predio, contra el señor Roberto Garbero

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 10 de agosto de 2011

ACTA N° 5067

Moreira, arrendatario de la fracción n° 18 de la colonia Eduardo Paz Aguirre.-----

- Resolución n° 10 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70.326.
COLONIA INGENIERO AGRONOMO JUAN C. MOLINELLI
(CANELONES). INMUEBLE N° 400. FRACCION N° 19 A.
SUPERFICIE: 8 HA 7470 M². TIPIFICACION GANADERA.
DESTINO A DAR AL PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n° 19 A de la colonia Ingeniero Agrónomo Juan C. Molinelli al señor Fabián Antonio Pérez Perdomo (ficha de solicitante de tierra n° 584/06) quien deberá cumplir las obligaciones previstas en la ley n° 11.029 y sus modificativas.-----

2º) La presente adjudicación se realiza en forma precaria por un período de dos años, de acuerdo con lo establecido por el apartado e) del inciso 4º del artículo n° 7 de la ley n° 11.029.-----

- Resolución n° 11 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70.514.
COLONIA DOCTOR MIGUEL C. RUBINO (PAYSANDU).
INMUEBLE N° 531. FRACCION N° 2.
SUPERFICIE: 831 HA 7730 M².
ALVARO RUBIOLO. PROMITENTE COMPRADOR.
SOLICITUD AUTORIZACION PARA VENDER.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Encomendar a la División Notarial y al Departamento de Agrimensura la urgente tramitación del presente expediente a efectos de que se proceda a escriturar la fracción n° 2 de la colonia Miguel C. Rubino a nombre del señor Álvaro Rubiolo.-----

- Resolución n° 12 -

EXPEDIENTE N° 2007-70-1-57.293.
COLONIA LUIS BATLLE BERRES (COLONIA).
INMUEBLE N° 481. FRACCION N° 26.
SUPERFICIE: 123 HA 5429 M².
TIPIFICACION: AGRICOLA-GANADERA.
RENTA 2011: \$ 110.325.
CARLOS ECHEVERRIA, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Previo pago del saldo de la renta con vencimiento abril de 2011 antes del 30/09/11, dar por cumplida la condición previa dispuesta por la resolución n° 15 del acta n° 4938, de 30/12/08.-----

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 10 de agosto de 2011

ACTA N° 5067

2º) De no cumplirse el numeral anterior, iniciar sin más trámites las medidas judiciales, para el cobro de las sumas adeudadas.-----

- Resolución n° 13 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70.939.
COLONIA INGENIERO AGRONOMO JUAN B. ECHENIQUE (SORIANO).
INMUEBLE N° 433. FRACCION N° 17 A. SUPERFICIE: 65 HA 6199 M².
HECTOR ISMAEL MOYANO, PROPIETARIO.
SOLICITUD AUTORIZACION DONACION DEL PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Autorizar al señor Héctor Ismael Moyano Fripp, propietario de las fracciones núms. 17A y 22 de la colonia Ingeniero Agrónomo Juan B. Echenique, a donar la fracción n° 17A a su hija, señora María Daniela Moyano (ficha de solicitante de tierra n° 495/10) y a su yerno señor Orlando Machado (ficha de solicitante de tierra n° 131/11), debiendo comunicar la fecha de la correspondiente escrituración.-----

- Resolución n° 14 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71.246
COLONIA DOCTOR LUIS ALBERTO DE HERRERA
(RÍO NEGRO). FRACCIONES NUMS. 182 Y 204. LIBRE.
CONTRATACIÓN DE JORNALERO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Renovar el contrato del señor Julio Acosta Ruiz (C.I.: 2.724.389-1) para desempeñar funciones como cuidador en las fracciones núms. 182 y 204 de la colonia Doctor Luis A. de Herrera, hasta el 30/09/11.-----

DIVISION NOTARIAL

- Resolución n° 15 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-71.022.
EXPROPIACIÓN DE LOS PADRONES NÚMS.
19.090, 19.161, 19.159, 19.158, 12.930, 5656,
59.803, 56.040, 56.324, 56.325, 59.594, 59.801,
59.805, 59.802, 59.813, 59.814 y 13.591
DE LA 9ª SECCIÓN JUDICIAL DE CANELONES.
SUPERFICIE TOTAL: 753 HA 5.942 M².

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado. Archívese.-----

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 10 de agosto de 2011

ACTA N° 5067

- Resolución n° 16 -

EXPEDIENTE N° 1996-70-1-50222
COLONIA TOMAS BERRETA FRACCION 83 B
JORGE CORONEL SUBDIVISION DE FRACCION
DONACION DE DOS SOLARES AL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Revócase la resolución n° 22 del acta n° 4290, de 05/06/996, en cuanto acepta la donación de dos solares en el balneario Las Cañas, ofrecidos por el señor Jorge Coronel y que oportunamente fueran individualizados como los solares números 22 y 23, que se corresponden con los padrones números 261 y 262 de la 1ª sección catastral de Río Negro.-----

SECRETARIA DE DIRECTORIO

- Resolución n° 17 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80274
VETAS NATURALES S.A.
SOLICITUD PERMUTA DE TIERRAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Pase a informe de la División Planificación de la Colonización y de la gerencia de la oficina regional de Río Negro.-----

- Resolución n° 18 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80279
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y
PESCA. DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA
COLONOS ASENTADOS EN PARTE DEL PADRON N° 688 (P)
VIVERO ALEJANDRO GALLINAL. TOLEDO. CANELONES

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Pase por su orden a la División Administración y Control de Colonias y Colonos y a la División Asistencia Técnica y Desarrollo de Colonias, a efectos de que produzcan los informes pertinentes.-----
Se solicita preferente despacho.-----

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 10 de agosto de 2011

ACTA N° 5067

GERENCIA GENERAL

- Resolución n° 19 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80286
COMPRA A ASSE DE LOS PADRONES NUMEROS
466, 432, 428 Y 429 DE LA 6ª SECCION JUDICIAL
DE FLORES. SUPERFICIE: 266,5 HA. ARTICULO 836
DE LA LEY N° 18.719.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Acceder a lo solicitado por la Directora del Hospital de Flores doctora Elena Soba, procediendo a tomar posesión de los padrones números 466, 432, 428 y 429 de la 6ª sección catastral de Flores e iniciar el proceso para proceder a su adjudicación.-----

2º) Autorizar al señor Raúl Ricardo Vidal Fernandez (ficha de solicitante de tierra n° 505/09) a colocar ganado en pastoreo hasta la adjudicación del predio.-----

- Resolución n° 20 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80285.
RICARDO JAVIER LAGRECA Y OTROS
NOTA DE 04/08/11. SOLICITUD.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) No acceder a lo solicitado por los señores Ricardo, Sergio y Fernando Lagreca Rodríguez, ocupantes de los padrones 1433, 1434, 1866 y 2132 de la 10ª sección catastral de Paysandú.-----

2º) Hágase saber a los ocupantes de los referidos padrones que si entregan el predio antes del 30/09/11, el INC autorizará la cosecha del cultivo de invierno realizado.-----

- Resolución n° 21 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80272
COLONIA TOMAS BERRETA FRACCION 83 B
JORGE CORONEL SUBDIVISION DE FRACCION
DONACION DE DOS SOLARES AL INC.
INVESTIGACION ADMINISTRATIVA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Disponer una investigación administrativa tendiente a determinar o comprobar la existencia de actos o hechos irregulares o ilícitos en el trámite caratulado: COLONIA TOMAS BERRETA FRACCION 83 B JORGE CORONEL SUBDIVISION DE FRACCION.DONACION DE DOS SOLARES AL INC. Expediente n° 50.222, y a la

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 10 de agosto de 2011

ACTA N° 5067

individualización de los responsables, designando instructor al doctor Germán Guariglia. -----

Resolución n° 22 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80.023.
REFERENTE A EXPEDIENTE 57.583.
CAMPOS EN CONVENIO CON UTE.
PAGO DE RENTA. GASTO. AUTORIZACION.
DECRETO DE GERENCIA GENERAL N° 11/726 DE 28/07/11.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Aprobar lo actuado.-----

- Resolución n° 23 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71.497.
OFRECIMIENTO AL INC DE LOS
PADRONES NUMS. 500, 151, 1311 Y 5653.
SUPERFICIE TOTAL: 3014 HA 55 M² o 3092 HA 15 M².
FORESTAL ORIENTAL S.A.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Adquirir los padrones números 500 de la 8ª sección catastral del departamento de Artigas; 1311 y 5653 de la 4ª sección catastral del departamento de Paysandú y 151 de la 8ª sección catastral del departamento de Salto, ofrecidos en venta al INC por la empresa Forestal Oriental S.A., por un precio total de USD 5.965.454 (dólares estadounidenses cinco millones novecientos sesenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y cuatro), utilizando la financiación propuesta en el ofrecimiento.-----

- Resolución n° 24 -

EXPEDIENTE N° 2009-70-1-59.886.
PADRONES NUMS. 8811 Y 2824 DE ASSE.
TASACION.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Aprobar la tasación realizada por el Departamento de Avalúos y Rentas.-----
2º) Ofrecer a ASSE la adquisición de los padrones núms. 8811 y 2824 ubicados en la 3ª sección catastral del departamento de Lavalleja, paraje "El Soldado", los que constan de una superficie de 410 ha 2421 m², al valor establecido por el Departamento de Avalúos y Rentas que asciende a USD 2.400 (dólares estadounidenses dos mil cuatrocientos) la hectárea, lo que totaliza un precio de USD 984.581 (dólares estadounidenses novecientos ochenta y cuatro mil quinientos

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 10 de agosto de 2011

ACTA N° 5067

ochenta y uno) suma que -de ser aceptada- será abonada en un plazo de 3 años, en cuotas iguales, anuales y consecutivas.-----

- Resolución n° 25 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71.173.
COLONIA INGENIERO AGRONOMO ENRIQUE PRIETO (SORIANO).
INMUEBLE N° 440. FRACCION N° 28.
TOMA DE POSESION ADMINISTRATIVA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Liquidar por la previsión correspondiente la cuenta de la señora Angélica Colman, ex-arrendataria de la fracción n° 28 de la colonia ingeniero agrónomo Enrique Prieto, como incobrable. -----

- Resolución n° 26 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80.109.
AGRO INFORME Y CERRO RURAL.
PROPUESTAS COMERCIALES PARA
LA EXPO PRADO 2011.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----